

Reseñas de libros

Ramón A. Feenstra, Simon Tormey, Andreu Casero-Ripollés y John Keane (2016): *La reconfiguración de la democracia: el laboratorio político español*, Editorial Comares, Granada. Reseñado por Cristian Alfredo Osal López, Universidad Católica Andrés Bello. Reseña recibida: 22 abril 2017. Reseña aceptada: 24 junio 2017.

Cuatro investigadores de las universidades de Sydney y Castellón, tras varios años de colaboración, condensan en un breve libro un ejercicio de reflexión filosófica, contrastación empírica, análisis e interpretación de la realidad política. La peculiaridad del libro: los autores concentran la mirada en la escena política española entre los años 2009 y 2015, haciendo no solo un ejercicio analítico-interpretativo, sino también tomando como recurso la interacción directa en actividades y con las personas en los diferentes ámbitos y actividades políticas emprendidas por la ciudadanía. Con ello el texto gana en concreción y el *background* teórico de los autores muestra su fecundidad para abordar la realidad actual, aportando aside-ros y perspectivas, no solo descriptivas sino también experienciales e interpretativas. Como consecuencia de la concreción, el texto se ve atado a un momento específico del contexto actual, de un proceso sumamente activo y complejo, en un tiempo de muchos cambios. Esto, sin embargo, no le resta provecho ni

vigencia a las aportaciones filosóficas, metodológicas, sociológicas e historiográficas del texto. Por el contrario, muestran la fecundidad de las mismas, su valor y necesidad para posicionarnos, ejercer nuestros roles y hacernos cargo del mundo actual y su porvenir.

A lo largo de los cuatro capítulos del libro, los investigadores problematizan las ideas de ciudadanía, participación ciudadana, participación política, activismo político, en relación con concepciones de la teoría política sobre la democracia, sus formas, fundamentos, estructuras, instituciones. *Una desafección ciudadana hacia las formas vigentes de la política representativa no implica una desafección hacia la política en general, sino, por el contrario, el surgimiento de nuevas formas de expresión, participación política y reivindicación democrática.* Los autores contrastan esta clave de lectura con los fenómenos políticos del tercer quinquenio del siglo **XXI** en España, marcados por el signo del 15M: imbuidos en un contundente descontento y

desaprobación de los partidos, representantes, estructuras, programas y procedimientos políticos existentes; urgidos por problemáticas sociales concretas y en no pocos casos dramáticas. En palabras de los propios autores, «el 15M ha destacado por la irrupción de un repertorio político original y creativo que ha alterado, desde 2011 hasta la fecha, la forma en que la ciudadanía actúa en política, así como modifica las vías y métodos empleados para la transformación política» (pág. 3).

Dicho contexto español es comprendido como *laboratorio de experimentación política*, con dos características fundamentales: «a) una defensa sobre la necesidad de pragmatismo con respecto a los procedimientos y las estrategias políticas; y b) una abierta predisposición a abandonar concepciones preconcebidas y apostar por un enfoque plural basado en la experimentación y la creatividad» (pág. 14). Sobre la marcha de los acontecimientos públicos los participantes fueron utilizando diversos recursos que se articularon y retroalimentaron. Desde las convocatorias a las acciones de calle, asambleas, detención de desahucios hasta la consolidación de organizaciones y plataformas tecnológicas para desarrollar y canalizar modos de acción con real incidencia política: las «mareas ciudadanas», los «escraches», el asedio a entidades gubernamentales o ban-

carias, el surgimiento de nuevos partidos políticos. Todo ello, siempre tendente a procurar gestar formas más auténticamente democráticas. Entre estas pueden contarse desde las formas de convocatoria y participación en las acciones de calle, o las asambleas, hasta los procesos de deliberación y toma de decisiones, los procesos de transmisión de ideas, inquietudes y necesidades, e incluso las lógicas mismas, las estructuras y procedimientos internos de las organizaciones, el modo de configurar las plataformas tecnológicas, la lógica que guía el aprovechamiento de las mismas.

En el texto funciona casi como un supuesto dado el que, así como todos los ámbitos y fenómenos sociales a nivel global, el contexto español está fuertemente marcado por la llamada revolución tecnológica especialmente en lo relativo a las TIC. Los autores ratifican el papel fundamental que han jugado los espacios digitales, las redes sociales y todo el potencial de internet. En este sentido, y en relación con lo dicho en el párrafo anterior, los autores reparan en que tiende a difuminarse la dicotomía verticalidad *vs.* horizontalidad, lo mismo que medios de comunicación tradicionales *vs.* medios alternativos; se plantean en nuevos términos no necesariamente de confrontación.

Las nuevas tecnologías de la información permiten el surgimiento

de modos híbridos tanto en las organizaciones y estructuras sociales, ciudadanas y políticas, como en las relaciones, estrategias, medios y acciones de difusión de información. Esto le da a este «laboratorio político» y a las posiciones de sus activistas y colaboradores un cierto carácter de apertura e incertidumbre. Este rasgo es discutido en el libro con las ideas de otros autores como Zizek, Badiou, Laclau, Graeber, Lyotard o Holloway. En el texto se enfatiza que esa concepción del espacio político como contingente y abierto, no resulta infructífera y estéril sin más. De hecho, es considerada una cualidad que propicia precisamente la creatividad, la participación y la experimentación, la pluralidad, un cierto pragmatismo no ausente de reflexión, crítica y reconfiguraciones. Una buena parte de la preocupación de la gente, a medida que experimentan y digieren las experiencias, es la de cómo hacer más democráticos, participativos e inclusivos los procesos y las estructuras y las dinámicas a todo nivel, apoyándose de manera significativa en las nuevas tecnologías digitales.

Reconociendo las limitaciones y dificultades de esta cualidad del «laboratorio político español», los autores apuntan a que forma parte de un proceso que abre posibilidades de reconfiguración también para las formas tradicionales de organiza-

ción política y social ya establecidas, como los partidos políticos. En el caso de estos últimos, en el texto se indican tres rasgos que cobran relevancia en el modo en el que los activistas políticos y la ciudadanía devienen a concebir los nuevos partidos políticos: como herramienta de protesta contra la clase política (pp. 19-20), como mecanismo para llevar el activismo de las calles directamente a la política (pp. 20-21), como medio para avanzar hacia una forma más directa y participativa de democracia, desvinculada de los partidos tradicionales (pp. 21-22).

Escaños en Blanco, Partido X, Candidatura d'Unitat Popular, Barcelona en Comú, Partido Pirata, Podemos, y otros que han ido emergiendo, tienen diferencias específicas y rasgos en común. Mientras pueden estar más abocados a un aspecto de la transformación política que a otro, también pueden plantearse los en términos bien de reforma unos, bien de transformación otros, o de escisión con lo que hay y construcción de nuevas instituciones. Todos comparten, sin embargo, ese carácter pragmático que los lleva incluso a entender los partidos como medios para los fines democráticos de la ciudadanía en general; también tienen en común el rechazo a las estructuras jerárquicas y las ideologías de los partidos tradicionales, la problematización crítica de la figura del líder y el liderazgo, la no inge-

nuidad en la relación con los medios de comunicación tradicionales, la búsqueda de formas de autoorganización y monitorización más abiertas, asequibles, plurales, democráticas, auditables, transparentes. Entre los rasgos compartidos, destaca una fuerte componente tecnológica no solo en las herramientas de comunicación, sino también en las estructuras organizativas y procedimientos internos, en la articulación con la ciudadanía, entre organizaciones y con otros nuevos partidos políticos: «de la misma forma que el resto de nuestras relaciones personales [y actividades cotidianas] se transforman [...] también cambia nuestra relación con la política» (pág. 31).

Algunas iniciativas han tenido mayor presencia mediática, algunas mayor alcance territorial, algunas incluso éxito electoral, o arraigo en la ciudadanía. En el texto se consideran varios de los casos españoles e incluso muy brevemente los casos del Movimiento 5 Stelle, en Italia, o el proceso político en Islandia. Si bien no es posible vislumbrar ni un mismo camino ni un punto de llegada común para estos nuevos partidos y organizaciones, y si bien la influencia que pueden tener en las organizaciones y estructuras políticas tradicionales es lenta, el efecto social y el fenómeno en su conjunto es patente. Nos exige «replantear los

partidos políticos, no solo como medio para garantizar la rotación de las élites en la visión descrita por los modelos minimalistas de la democracia, sino como parte de una naturaleza política más amplia que está impugnando estos modelos clásicos de democracia y de partido tradicional» (pág. 31). Por supuesto, quedan muchas interrogantes abiertas, el riesgo constante de la distorsión de los fines, el efecto del poder cuando las organizaciones comienzan a tenerlo, las limitaciones y perdurabilidad de unos modelos u otros. Sin embargo, al decir de los autores, «con la entrada del mundo de los movimientos sociales en el terreno partidista y la consolidación de este espacio como un nuevo laboratorio fructífero de experimentación, las coordenadas de la democracia española van a mostrar cambios significativos que afectarán, no solo en este contexto, sino en los sistemas de democracia representativa de forma más general» (pág. 31).

Una transformación relevante, en la cual los investigadores se detienen, viene expresada en la noción de John Keane –precisamente el creador de este novedoso marco conceptual– «democracia monitorizada», que ha sido ampliada en otros trabajos. En el libro es variada la gama de voces: Schudson, Gripsud, Rosanvallon, García-Marzá, Crouch,

Sifry, Hindman, Haro Barba, Sampedro y otros, cuyas ideas son, cuando menos, señaladas para situarnos críticamente. La idea en general es que la crisis política de nuestros tiempos ha implicado un aumento de la demanda de escrutinio público, de fiscalización, de transparencia, de rendición de cuentas y de empoderamiento por parte de la ciudadanía para incidir en políticas y prácticas que traicionen sus necesidades, intereses y valores. Si bien la democracia siempre ha tenido mecanismos, procedimientos, estructuras e instituciones para ejercer contrapoder, control y fiscalización, todos estos se encuentran hoy en día en tela de juicio, al igual que el sistema representativo en general. La misma desafección que lleva a los ciudadanos a no votar, a dejar de vincularse con partidos políticos, por ejemplo, emerge de una experiencia de decepción de los mecanismos e instituciones, de una desconfianza en las mismas, y redundando en una desaprobación del modo como, de facto, se ha venido realizando la «democracia». Lo que ha venido apareciendo, empero, son nuevos modos, nuevas voces de contrapoder que ejercen públicamente un escrutinio sobre asuntos públicos, políticos, jurídicos, legislativos, morales, y que tienen la capacidad de incidir sobre los centros y las relaciones de poder. Una vez más, los autores apun-

tan en esta dirección cuando sostienen que (pág. 54):

las tecnologías digitales se configuran como una infraestructura funcional para la monitorización, puesto que ofrecen facilidades para posibilitarla y promocionarla. Igualmente la comunicación desempeña un papel clave en la monitorización, ya que muchos de sus procesos se basan en la difusión de información (secreta, alternativa, excluida...) para lograr sus objetivos de fiscalización.

A medida que nuestras sociedades y nuestras relaciones se han ido complejizando, así también las demandas de la ciudadanía y la interacción de esta con las instituciones y organizaciones que articulan y modulan la vida social. Las formas de monitorización, sean ejercidas por las propias organizaciones políticas, estatales, sean realizadas en participación compartida entre ciudadanía y entidades gubernamentales, o sean de carácter más independiente del estado, con protagonismo cívico, se ven presionadas y estimuladas a consolidarse como formas de participación política. En el texto los autores dedican especial atención a este tercer tipo de monitorización: la monitorización cívica, dada la relevancia que tiene en conjunción con los elementos del laboratorio político español que son estudiados. Tienen en consideración numerosos casos, plataformas y organizaciones, Civio, 15MPedia, opencongress.com, openpolis.it, 15Mpa-

Rato, Cuentas Claras, openKratio, Filtrala, Buzón X, nuevos medios de comunicación como *Diagonal*, *La Marea*, *Eldiario.es*, junto con fenómenos de mayor resonancia internacional y modos recurrentes de activismo político a nivel mundial, los *streamers* o los *bloggers*. Esta monitorización cívica es vista por los autores como la expresión de las preocupaciones más vivas de la ciudadanía. Sus modos de actividad son catalogadas en cuatro tipos: la función de *watchdog*, la extracción y la filtración de información secreta u oculta, la ampliación de voces (periodismo alternativo, sus tensiones y relaciones con los medios tradicionales) y la extensión de la representación más allá del parlamento. Dado el alcance pretendido en esta reseña, quedan numerosos detalles, casos y reflexiones por mencionar. El texto dedica un capítulo entero a las relaciones entre estos distintos movimientos, los medios de comunicación tradicionales, la era digital, los nuevos medios y canales de comunicación y difusión de la información, las actividades y formas que van tomando las organizaciones ciudadanas, incluidos los partidos políticos. Destaca el carácter de experimentación, de pragmatismo e hibridación en las relaciones y estrategias que eligen los distintos movimientos y organizaciones cívicas emergentes. Se

hace claro una vez más que se trata de fenómenos en progreso, con una alta mutabilidad, sin bien las reivindicaciones y propósitos permanezcan anclados en la revitalización, revisión y búsqueda de concreción de los ideales democráticos.

La participación ciudadana ha desbordado los canales y formas tradicionales de la democracia representativa, tal y como venía siendo ejecutada hasta el siglo XXI. Emergen nuevas formas de participación de la mano de profundas transformaciones sociales a propósito de la «revolución tecnológica de la era digital y de la información». Las formas de acción y participación política ciudadana pretenden deslastrarse de las deficiencias estructurales y las malas prácticas institucionalizadas en las formas estatales y gubernamentales democráticas que hemos conocido hasta ahora. Las tecnologías y cultura «global» de nuestros tiempos ponen a disposición de la sociedad civil nuevas posibilidades de acción, participación y ejercicio de poder. Los activistas, colaboradores, la ciudadanía en general y las organizaciones, abordan estas posibilidades en una dinámica de –forzando las palabras de los autores– «experimentación política democrática». Aunque los nuevos repertorios se armen a partir de formas conocidas, no es posible dar marcha atrás. Ni social, ni política-

mente. Con un aire optimista y acaso incluso activista, el texto cierra usando las nociones de democracia monitorizada y de posrepresentación para resumir, interrelacionar en su conjunto los fenómenos que

son abordados en el texto. Así como para orientar las preguntas que han de hacerse y los posibles horizontes hacia donde nuestras sociedades puedan evolucionar.

Gianpaolo Baiocchi & Ernesto Ganuza (2017): *Popular Democracy: The Paradox of Participation*. Stanford University Press, Stanford. Reseñado por: Valentín Lucas-Viedma Fernández, Universitat Jaume I. Reseña recibida: 16 junio 2017. Reseña aceptada: 28 junio 2017.

En una sociedad que demanda mayor intervención en los asuntos públicos, los mecanismos de participación democrática pueden ser el enlace perfecto y legítimo entre la ciudadanía y la Administración. Gianpaolo Baiocchi y Ernesto Ganuza se adentran en el estudio y la reflexión sobre estos mecanismos de participación en su reciente publicación *Popular Democracy: The Paradox of Participation*. El objetivo de este libro consiste en hacernos reflexionar sobre la implantación de las herramientas de participación y su impronta en el sistema político y económico. Con ello se pretende examinar y descubrir si los nuevos mecanismos participativos realmente acercan las demandas de la sociedad civil a los órganos de toma de decisiones políticas, o si, por el contrario, estamos ante herra-

mientas que legitiman cualquier decisión de los órganos electos.

La obra está repartida en seis capítulos que narran, primero de forma general, y más tarde con casos concretos, las últimas corrientes teóricas y prácticas de participación democrática. Sus argumentos son respaldados por la inclusión de análisis de académicos como el sociólogo Colin Crouch o la politóloga Wendy Brown. El último capítulo lo dedican a reflexionar en profundidad sobre el posible carácter paradójico de la participación como utensilio de mejora democrática.

En el primer capítulo, se esbozan las características de lo que los autores denominan la actual *era de la participación*. Aquí se refleja el aumento del compromiso ciudadano más allá de la visita a las urnas periódicamente, así como la creciente necesidad de buscar nuevas formas

de participación. En este sentido, Ganuza y Baiocchi entienden que se trata de un contrapeso necesario a la élite del poder y a la racionalidad de la Administración Pública.

Para los autores, la sociedad civil sabe qué quiere y, lo que es más importante, tiene las herramientas para poder participar. Sin embargo, se encuentra con un primer problema a la hora de lograr una participación real, amplia y activa. Muestra de ello es la tardanza y falta de uniformidad con que se han extendido mecanismos como los presupuestos participativos. De esta forma, tal y como nos muestran los autores, las distintas maneras de implementación de las herramientas de participación a lo largo del mundo han producido que estos instrumentos puedan servir tanto a los intereses de la sociedad civil, como también, paradójicamente, a los intereses de una Administración que busca gobernar con el apoyo del pueblo, pero sin contar realmente con él, idea que algunos críticos como Sam Hickey o Giles Mohan desarrollan. Estos consideran que los mecanismos de participación nacen en un contexto de políticas de fuerte raigambre neoliberal y de alto contenido técnico donde los procesos participativos no hacen más que legitimar el aumento de las desigualdades.

Baiocchi y Ganuza consideran, sin embargo, que esta premisa no es del todo acertada por varios moti-

vos. En primer lugar, es limitada, ya que no percibe el amplio alcance de participación que puede conseguirse con mecanismos como el presupuesto participativo. El segundo motivo es no tener en cuenta la nueva ola de gobernanza pública que se extiende desde los comienzos del nuevo milenio, donde quedarían insertados los instrumentos participativos de los últimos 15 años. Por último, reducir esta nueva forma de participación a una supuesta extensión hacia lo público del pensamiento liberal limita en gran medida el alcance de estos mecanismos.

El segundo capítulo muestra el origen a finales de la década de los ochenta y su posterior funcionamiento, del presupuesto participativo, en la ciudad brasileña de Porto Alegre, comenzando así el recorrido histórico y geográfico de tal instrumento. El experimento de Porto Alegre consigue una mayor participación e implicación de la ciudadanía, marcando un antes y un después en la forma de gobernar de los poderes públicos. Así surge el *new spirit of government*, un intento por parte de las administraciones locales de incluir al electorado en la toma de decisiones políticas. Además, este *nuevo espíritu de gobierno* garantiza la legitimidad pública y significa una forma alternativa de dirigir las demandas sociales.

Tanto en Europa como en EE UU se está dando, en palabras de los autores, «una transformación del modelo político para convertir las instituciones políticas y reconectar a los ciudadanos con sus gobiernos» (pág. 35). De este modo, observan que las innovaciones democráticas derivadas de ese espíritu promueven un proyecto político que es muy distinto al modelo *laissez-faire* de los años ochenta. Dichas innovaciones reinventan el modo de gobernar de la Administración Pública, encaminándose a una *gobernanza pública* basada en una implicación directa tanto de la Administración como de la ciudadanía. Una forma de gobierno basada en el ciudadano y en la recuperación del debate público. Según Baiocchi y Ganuza, este modelo político es el que propicia numerosos proyectos actuales: presupuestos participativos, jurados populares, encuestas deliberativas, referéndums, encuentros populares, fórums *on line* de ciudadanos, *e-democracia*, conversaciones públicas, círculos de estudio, políticas colaborativas o formas alternativas de resolver conflictos (pág. 39).

El tercer capítulo expone la propagación del fenómeno de la participación ciudadana actual. Esta expansión, para los autores, está adquiriendo diferentes formas. Un buen ejemplo, según estos, es la interpretación que el Banco Mundial hace de los presupuestos participa-

tivos como instrumentos de «mejora de la gobernanza» (pág. 53): al tiempo que es idealizado por organizaciones provenientes de la sociedad civil, ayudan a «redistribuir el poder en la sociedad», como sostienen los autores (pág. 53).

Si seguimos avanzando, la lectura del cuarto capítulo nos acerca a los casos reales de implantación del presupuesto participativo como especial mecanismo de participación en el municipio español de Córdoba y su propagación a otras ciudades del territorio como Sevilla, Jerez o Getafe, mientras el quinto nos aproxima al experimento de Chicago (EE UU). De este modo, Ganuza y Baiocchi recalcan su valor, haciendo especial hincapié en los aciertos y errores de cada uno de los ejemplos propuestos. El estudio de estos casos, desde mi punto de vista, complementa y da forma de manera sobresaliente los conocimientos que se han ido transmitiendo en los capítulos anteriores.

En el capítulo sexto y último, con el título *La utopía subyacente a la participación*, la obra realiza una serie de reflexiones finales acerca del modelo democrático actual y las respuestas que éste ofrece a la ciudadanía. La pregunta de si estos mecanismos realmente empoderan al pueblo o son puros instrumentos de legitimación del poder, aparece implícita durante todo el capítulo. Y es que, según los autores, las herra-

mientas de participación democrática paradójicamente llaman a la intervención de nuevos actores sociales y sin embargo no permiten su participación durante la implementación de las decisiones. Este carácter paradójico también parece defender la implicación de la sociedad civil en el proceso político, objetivo histórico de agrupaciones sociales que, sin embargo, las excluye, haciendo del voto participativo ciudadano el instrumento de intervención política principal de la sociedad civil. Por ello, Ganuza y Baiocchi creen que hoy en día tenemos a nuestro alcance más mecanismos de participación ciudadana que nunca y sin embargo el rango de decisiones que la ciudadanía puede tomar se ha estrechado (pág. 134).

Desde mi punto de vista, aunque sí es cierto que la introducción de ciertas herramientas participativas puede reducir la fuerza de actores sociales colectivos como las asocia-

ciones de vecinos en pro del voto individual, estoy convencido de que éstas, bien gestionadas, pueden servir como complemento a dichos grupos. De esta forma, los grupos civiles podrían continuar como canalizadores de las necesidades de la sociedad mientras el ciudadano bien informado entra mediante estos mecanismos participativos como parte legítima del proceso de toma de decisiones públicas.

Todo esto, añadido a la profunda reforma de las instituciones que amparan dichos mecanismos, podría ser la clave de una democratización institucional realmente permeable a las demandas reales de los ciudadanos afectados. De esta manera, la sociedad civil puede participar más activamente en el devenir político, acercándose a una democracia más participativa en el marco del modelo representativo actual.

Bernardo Gutiérrez (2017): *Pasado mañana. Viaje a la España del cambio*. Arpa & Alfíl Editores, Barcelona. Reseñado por: Micaela Díaz Rosaenz, University of Sankt Gallen. Reseña recibida: 16 junio 2017. Reseña aceptada: 19 junio 2017.

En *Pasado mañana* se pone en revisión lo que Barber planteó respecto a la relación entre democracia y tecnología cuando anunciaba que «es la política quien hará democrática a la tecnología. La tecnología

no hará democrática a la política» (Barber, 2006: 26). Bernardo Gutiérrez ofrece un recorrido por las experiencias e innovaciones ciudadanas que ponen evidencia los límites de la democracia representativa, la

rigidez e ineficiencia de las instituciones tradicionales y de las formas de ejercicio del poder de las poliarquías actuales, donde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituyen no solo una de las principales herramientas para fortalecer la democracia, sino que constituyen una forma alternativa de ejercicio del poder político.

El punto de partida de estas experiencias que «desbordan el marco de la política representativa del siglo xx» es el 15M, que funciona como la columna vertebral de su análisis y que atraviesa una multiplicidad de temáticas: los partidos-movimiento; el uso y la administración del espacio público y de los bienes comunes; las tecnologías de la información y comunicación; los medios masivos de comunicación; las industrias culturales; los feminismos; el municipalismo y el colaboracionismo; la tecnopolítica; la participación política, el conocimiento científico, la sostenibilidad, entre muchos otros. El 15M aparece entonces como un elemento disruptivo que visibilizó las más diversas consignas a partir de las cuales convergieron nuevos y reciclados repertorios de acción colectiva. Esto no solo significó un parteaguas en la forma de concebir la participación ciudadana, el ejercicio y el lenguaje de la política.

Los 16 capítulos que estructuran el libro combinan el análisis empíri-

co de experiencias innovadoras activadas desde la ciudadanía –como la conformación de redes de prácticas colectivas y colaboracionistas– con aquellas operadas por agentes estatales –como las plataformas abiertas de democracia directa administrada por algunos ayuntamientos. Y lo hace a partir de fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras, las entrevistas a actores clave protagonistas de estos procesos –nuevos sujetos sociales devenidos en nuevos cuerpos políticos, como lo llama el autor–, son notables para la investigación. Incluye mayoritariamente a los «referentes políticos del cambio» –vinculados a partidos que emergieron de las protestas del 2011, como Pablo Iglesias e Íñigo Errejón de Podemos; Pablo Soto de Ahora Madrid, o Ada Colau de la plataforma ciudadana municipalista Barcelona en Comú– pero también a académicos, activistas o miembros de diversos colectivos ciudadanos. Las fuentes secundarias recuperan material periodístico, académico, digital, literario y hasta cinematográfico documental. La riqueza del estudio radica en cómo alterna los ejes temáticos con las interpretaciones teórico-conceptuales que los propios entrevistados ofrecen al reflexionar sobre sus prácticas y sobre los fenómenos que surgen de las lúcidas preguntas hechas por el autor. Con todo, la obra ofrece un recorrido optimista

–por momentos excesivo– por las experiencias innovadoras que se abrieron camino a partir del 15M, con epicentro en España, pero con referencias constantes a otros puntos del globo.

La multiplicidad de temáticas que presenta el libro están atravesadas por ideas respecto a los nuevos formatos que adopta la acción política –tanto ciudadana como partidaria; a que esas prácticas e iniciativas estén orientadas hacia el bien y el interés común; y, finalmente, a que estén interconectadas y sean sociabilizadas a partir del uso de nuevas tecnologías en el contexto de lo que Castells (1997), identificó como Sociedad Red. Es decir, nuevas formas de concebir, ejercer y distribuir el poder y la participación política ciudadana. Describe muchas de las prácticas ciudadanas de acción colectiva que se han acumulado desde el 15M hasta la actualidad y también las que irrumpieron en la escena política parlamentaria como Podemos, Partido X o las innovadoras confluencias municipalistas –Ahora Madrid, Compostela Abierta, Zaragoza en Común o Marea Atlántica, solo por nombrar algunas.

El punto de partida de lo que el autor identifica como un cambio en la política representativa española es la emergencia de partidos-movimiento –que desdibuja la clásica distinción entre movimiento social y partido institucionalizado– o par-

tidos-red, que lograron canalizar la indignación ciudadana que estalló en 2011 y, como el caso de Podemos, comenzaron a participar electoralmente en 2014. ¿Cuáles son las características que, según el autor, constituyen y vehiculizan los principales motores del cambio? Una es que son producto del agotamiento de las organizaciones y movimientos sociales clásicos y de la crisis del sistema político en general. Además, incorporan nuevas demandas –desde denuncias contra nuevas y viejas formas de precariedad laboral, el desahucio y los afectados por las hipotecas; reconocen nuevos repertorios de acción colectiva– desde las conocidas ocupaciones de espacios públicos, pasando por performance artísticas, campañas virtuales, hasta las administraciones colectivas de espacios comunes; fomentan la participación de nuevas identidades ciudadanas y sujetos sociales –los jóvenes indignados, los adultos reunidos en Yayoflautas, las empleadas domésticas que conformaron LasKellys y un conjunto de etcéteras que evidencian el carácter pluralista e interconectado, cuyas luchas no se delimitan a los temas relacionados con las identidades que representan; y utilizan plataformas digitales y metodologías participativas –como la plataforma Propongo o Decide Madrid que permite la presentación, deliberación y votación de iniciativas ciudadanas.

Muchas de estas experiencias son activadas y autoorganizadas desde la ciudadanía y masificadas a partir del uso de dispositivos tecnológicos, redes sociales y herramientas de participación digital. Aquí, el concepto de tecnopolítica, entendida según Toret (2013), como «capacidad organizativa masiva mediada por la red», resulta clave y constitutivo de estos nuevos procesos. La cuestión de género, los «nuevos feminismos», aparece en el trabajo de Gutiérrez como otro elemento central de las prácticas tecnopolíticas actuales, cuyas reivindicaciones no se limitan a los reclamos por la liberación sexual, la igualdad y la paridad, sino que apuntan a «feminizar la política», es decir, a formas de hacer política a partir de una cosmovisión más horizontal, colaborativa y relacional.

Si el componente participativo está en el corazón de este cambio de época, la búsqueda de mejores condiciones de vida a partir de las relaciones comunitarias es su *leitmotiv*. Recicla así una de las preocupaciones fundantes de la sociología clásica: la cuestión de los lazos sociales y el interés por las relaciones comunitarias que, en términos Durkheimianos, comprende a la organización social como una consecuencia de las relaciones de solidaridad. En su versión 2.0, Gutiérrez evoca las experiencias orientadas al bien común. Las de tipo co-

munitario –como la autogestión de centros socioculturales o espacios cedidos a los vecinales para su co-gestión– y las de tipo colaborativo –como la Red de Compras Colectivas, el Medialab-Prado que trabaja con códigos abiertos y compartidos para la impresión en 3D de prótesis o los mercados sociales y redes de huertos urbanos coordinados desde los ayuntamientos–. Con todo, lo que se plantea son formas alternativas de inclusión que superen el paradigma clásico de producción y consumo capitalista.

El papel del Estado es clave en este paradigma de los bienes comunes que cuestionan y replantean las formas de vinculación público-privadas, para avanzar en otras donde el eje sea la gestión público-comunitaria. De lo contrario, un excesivo acento puesto en lo autogestión sin el correspondiente apoyo estatal puede resultar en el despliegue de estrategias donde se exige que los ciudadanos se hagan cargo de desarrollar las competencias necesarias basándose en sus redes de cooperación comunitaria. Esto significaría caer en procesos de creciente fragmentación, lo que justamente este modelo intenta combatir. La autogestión sin la presencia estatal es la forma neoliberal de desresponsabilizarse de riesgos y de delegar competencias –al estilo *Big Society*. Los proyectos e iniciativas que describe Gutiérrez son alternativos y antihe-

gemónicos, pero de ningún modo antiestatistas. No abogan por el repliegue del Estado sino por su descentralización hacia formas locales y comunitarias de administración y colaboración multinivel.

Otro riesgo que advierte es el de la apropiación por parte de los agentes del mercado de las narrativas y simbologías sobre lo común. Los conocidos casos de Airbnb o Uber camuflan en el espíritu de redes colaboracionista los intereses propios de la lógica empresarial. Detrás de estos se esconden problemáticas más complejas y crecientes como la turistificación, la gentrificación y la precarización de las condiciones laborales. Según el autor, es necesario construir nuevos marcos simbólicos que permitan llenar de contenido democrático y progresista las diversas iniciativas, en continua disputa con las narrativas neoliberales que también intentan apropiárselos.

La lectura de *Pasado Mañana* abre múltiples interrogantes. Los más generales ponen en cuestionamiento la relación entre democracia, diferentes concepciones de movimiento social y formas emergentes de participación ciudadana. ¿Siguen siendo adecuadas las teorías clásicas del pensamiento sociopolítico para abordar estos nuevos fenómenos? De manera más específica, las cuestiones procedimentales también merecen atención. ¿Qué desafíos y

límites acarrearán las prácticas tecnopolíticas? Por ejemplo, las dificultades de implementar procesos de autogestión a gran escala o la posibilidad de replicar esas iniciativas en otros puntos geográficos con menos tradición democrática o con mayores niveles de desigualdad social. Otro desafío es que estas iniciativas requieren, por un lado, un alto nivel de participación e interés ciudadano en involucrarse en un abanico de asuntos públicos y por el otro, revalorizar lo local-comunal como nivel básico de las relaciones sociales en un contexto de creciente globalización.

Desde el punto de vista partidario, estos nuevos actores políticos se desenvuelven en el sistema institucional tradicional, lo que les genera un dilema o contradicción inherente a su condición de existencia: ¿cómo usar el poder institucional sin ser institucionalizado? ¿Es posible consolidar un proyecto político que requiere del Estado sin institucionalizarse? ¿Cómo mantener la interconexión entre las redes de ciudadanos una vez que ingresan al ámbito estatal? ¿Son capaces estas experiencias de proliferar, expandirse y generar una nueva cultura democrática española, capaz de construir una nueva hegemonía –cultural y política– en sintonía con el espíritu del 15M? En definitiva, la pregunta sobre la posibilidad de crear una nueva institucionalidad. Estos son

solo algunos de los interrogantes que surgen de la lectura de *Pasado Mañana*. Profundizar sobre los límites y alcances de las experiencias de la democracia en red, es asunto pendiente de investigación.

El trabajo de Bernardo Gutiérrez es sin duda una apuesta por los nuevos modelos de ejercicio del poder político ciudadano que surgieron a partir de la profunda crisis de los sistemas tradicionales y que se objetivaron en los estallidos sociales del 15M. Ya no es posible pensar la democracia contemporánea sin estos dispositivos políticos activados desde la ciudadanía que se permean en los aparatos institucionales tradicionales. Las experiencias disruptivas que tienen a la participación ciudadana en red en el centro de la esce-

na inauguran un cambio que llegó para quedarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARBER, B. (2006): «¿Hasta qué punto son democráticas las nuevas tecnologías de telecomunicación?», *Revista de Internet, Derecho y Política*, 3, pp. 17-27.
- CASTELLS, M. (1997): *La era de la información*, Madrid, Alianza.
- GUTIÉRREZ, B. (2017): *Pasado mañana. Viaje a la España del cambio*, Barcelona, Arpa Editores.
- TORRE, J. (2013): *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida*, IN3 Working Paper Series.

Saskia Ruth, Yanina Welp y Laurence Whitehead (eds.) (2017): *Let the people rule? Direct democracy in the twenty-first century*. Colchester: ECPR Press. Reseñado por Pedro Capra, Universidade Estadual de Campinas. Reseña recibida: 6 julio 2017. Reseña aceptada: 17 julio 2017.

El estudio de los mecanismos de democracia directa (MDD) ha ido ganando importancia en occidente desde mediados de la década del ochenta, cuando investigaciones como la de David Magleby (1984) y Thomas Cronin (1989) revisaron el debate sobre democracia directa y

su utilización a nivel local en los Estados Unidos. En Europa, durante los años noventa, volúmenes como el editado por Pier Uleri y Michael Gallagher (1996) buscaron entender la utilización de estos mecanismos a partir de una serie de estudios de casos que desmenuzaban las

características de cada país, generando un material de referencia obligada para futuras investigaciones. Estudios posteriores analizaron los referendos, iniciativas populares y revocatorias de mandato en diversas democracias occidentales. Entre estos destacan las investigaciones de Lawrence Leduc (2003) sobre opinión y comportamiento electoral en referendos, el de Teo Schiller *et al.* (2007) sobre democracia directa a nivel local en Europa o el trabajo organizado por David Butler y Austin Ranney (1994) sobre el aumento del uso de mecanismos de democracia directa en el mundo.

Pero, ¿por qué citar todos estos trabajos en una reseña sobre el libro *Let the People Rule? Direct Democracy in the Twenty First Century?* La respuesta es simple, el libro pertenece a la misma categoría que los volúmenes mencionados. Su lectura de la utilización de MDD en el mundo contemporáneo es madura. El artículo de Laurence Whitehead, titulado «Between the ‘fiction’ of representation and the ‘faction’ of direct democracy», es el que mejor define esa madurez. Su abordaje histórico –presentado de forma simple y clara– impresiona por la riqueza del debate, mostrando cuán imbricadas han estado, desde la Grecia antigua, las ideas de participación y representación, y las tensiones en la búsqueda de un modelo equilibrado entre formas directas y representati-

vas. Este es el principal acierto del libro: su contribución al debate sobre las consecuencias de la expansión de MDD para la democracia representativa, un tema crucial en las reflexiones sobre la democracia contemporánea.

Los capítulos siguientes, «Constitution making in democratic constitutional orders. The problem of citizen participation», de Gabriel Negretto, y «A problem or a solution? The referendum as a mechanism for citizens’ participation in constitution-making», de Jonathan Wheatley, analizan la utilización de MDD en los procesos de revisión, creación o sustitución de textos constitucionales. Negretto analiza una selección de casos latinoamericanos para concluir que el uso de MDD solo puede ayudar a la gobernanza democrática cuando se da en interacción y como complemento de instancias deliberativas propias de espacios representativos; mientras los referendos constitucionales que propongan participación popular directa como alternativa a la representación deberían ser tomados como sospechosos. Wheatley se centra en los que define como referendos de consolidación del poder. Su estudio observa 140 referendos ocurridos en África Subsahariana, de los cuales 34 se clasifican como de consolidación de poder, y 40 en países de la antigua URSS, de los cuales 16 se incluyen en su definición

de consolidación de poder, además de observar algunos casos específicos en América del Sur. El autor afirma que los referendos de consolidación de poder son más comunes en regímenes autoritarios o semiautoritarios, encontrados en la región africana después de la independencia y en las ex repúblicas tras el fracaso de la Unión Soviética. Aquí, a pesar de que los referendos aparentemente son una oportunidad para la participación popular, no tienen nada de democráticos, sino que más bien evidencian la falta o mal funcionamiento de la democracia. Cabe destacar la extensa información en que se basa este capítulo, que incluye en el apéndice la extensa lista de referendos analizados.

El capítulo siguiente, «Plebiscites and Sovereignty: A Historical and Comparative Study of Self-Determination and Secession Referendums», de Matt Qvortrup, también se basa en el análisis exhaustivo de referendos de independencia y secesión, trayendo el debate el papel que los MDD pueden ejercer en casos de conflicto por la soberanía. El autor subraya que raramente estos referendos resultan en episodios de guerra civil. Siguiendo la secuencia lógica, «The Scottish Referendum: a Model of Good Practice in Direct Democracy», de Stephen Tierney, viene a añadir desde el análisis de un caso elementos al debate desarrollado por Qvortrup. El análisis del referén-

dum sobre la independencia de Escocia desmitifica la campaña realizada antes de la consulta del 18 de septiembre de 2014 con el objetivo de responder si el marco regulatorio utilizado para este referéndum sirvió para crear una plataforma que permitiría la participación significativa de los ciudadanos. Una de sus principales preocupaciones refiere a la capacidad de las élites para controlar y manipular el proceso, lo que subvertiría la propuesta deliberativa, haciendo de las consultas mecanismos de validación de decisiones mayoritarias a costa de minorías. Este sería, sin embargo, un problema de práctica y no de principio, como mostraría el análisis (positivo) del caso escocés.

Luego, en «The Motivations Behind the Use of Mechanisms of Direct Democracy», dos de las editoras del volumen, Yanina Welp y Saskia Ruth, presentan la perspectiva del actor (siguiendo la clasificación de Tsebelis –2002– sobre el *veto player*, que es aquel cuyo acuerdo se requiere para cambiar el *statu quo*) para investigar las consecuencias de los MDD para la calidad de la democracia representativa. El capítulo discute las limitaciones de centrarse solo en la función normativa de los MDD y propone observar también la posición de poder del actor que los inicia, sobre la que se construyen seis diferentes categorías de análisis. El uso de MDD es analizado en con-

junto con el mapeo y estudio de las consultas populares latinoamericanas entre 1900 y 2014. En el análisis empírico, las autoras encuentran que la consecuencia más preocupante para la democracia representativa esta relacionada con la legitimación de actores ya poderosos dentro del sistema político (que dan más poder a los poderosos en lugar de empoderar a la ciudadanía). En esta categoría están 16 de los 56 casos analizados en América Latina.

En «Recall, Political Representation and Citizen Participation: Reflections based on The Latin America Experience», Rocío Annunziata debate sobre las transformaciones de la política representativa que están relacionadas con la ampliación de la participación popular, usando el caso de los referendos revocatorios. La autora señala que la participación basada en el rechazo que canaliza la revocatoria podría expresar lo que hasta ahora se expresa en protestas populares. Por último, apunta que la utilización de la revocatoria puede no ser la mejor manera de que la ciudadanía ejerza el poder de veto mientras apunta a experiencias alternativas que en su opinión tienen resultados más satisfactorios.

A continuación, Uwe Serdult y Yanina Welp profundizan en el análisis de la revocatoria utilizando un variado número de ejemplos de casos ocurridos en grandes ciudades

(con más de 500.000 habitantes) para observar quién inicia la solicitud (partidos políticos o sociedad civil) y por qué causas (rechazo al gobernante o a una política específica). Los casos analizados, California (EE UU), Nagoya (Japón), Duisburg (Alemania), Varsovia (Polonia) y Lima (Perú), reflejan el carácter global del análisis realizado en «The Levelling Up of a Political Institution: Perspectives on the Recall Referendum». Así, el capítulo ofrece además una visión interesante sobre la necesaria discusión acerca del diseño institucional y el papel que este tiene en el éxito o no de la revocatoria.

Los capítulos siguientes se dedican a observar los mecanismos de democracia directa en Alemania –Brigitte Geissel, «Direct Democracy and its (Perceived) Consequences: The German Case»– y Suiza –Pascal Sciarini, «Direct Democracy in Switzerland: The Growing Tension between Domestic and Foreign Politics». En el primero, la contribución más objetiva es presentar al lector el estado del arte sobre la democracia directa en Alemania, resaltando la ausencia de regulación de estos mecanismos a nivel nacional y el crecimiento del uso a nivel local después de 1990 hasta que todos los estados pasaron a permitir la utilización de iniciativas populares. Por otra parte, Sciarini se centra en un tema específico dentro de un

contexto en el que MDD son comunes –Suiza– para analizar los efectos de su uso para la relación con la Unión Europea, centrándose en iniciativas como la activada contra la inmigración masiva en el país o la política exterior con respecto a los acuerdos bilaterales. Su texto contribuye a la comprensión del sistema político suizo, presentando un análisis actual de la actuación de los partidos políticos en esos temas.

Manteniendo el enfoque en Europa, aunque esta vez ocupándose de la UE, «Direct Democracy and the European Union», de Fernando Méndez y Mario Méndez, analiza el uso de MDD en un contexto supranacional. Los autores afirman que el referéndum se ha vuelto central para la futura trayectoria institucional de la Unión Europea. Así, el capítulo presenta los tipos de referéndum utilizados. El primero en asuntos de la UE, que pueden ocurrir en estados miembros, parte de estos estados o por un estado no miembro; el segundo, iniciativas populares convocadas por la ciudadanía en uno de los estados miembros; y el último, los asuntos transnacionales de la UE. Para los autores, estos mecanismos van a moldear el orden político-constitucional de la Unión.

En el capítulo de conclusión, los editores del volumen, Laurence Whitehead, Yanina Welp y Saskia Ruth, discuten las cuestiones que atraviesan los distintos capítulos, como, por

ejemplo, ¿cómo los MDD pueden ayudar en la solución de la crisis de las instituciones representativas y reforzar la legitimidad de la democracia? ¿Hasta qué punto mejoran o interfieren en instituciones de la democracia representativa con respecto a la *accountability* y la gobernabilidad? Haciendo una relectura de todos los capítulos y buscando responder a estas y otras preguntas, los autores acaban por presentar en el capítulo «Let the People Rule?» una lectura profunda de la situación actual de los mecanismos de democracia directa y sus efectos para la democracia contemporánea. Si «dejar que la gente gobierne» es un asunto complejo y con aristas no siempre suficientemente reconocidas, los autores desarrollan un esfuerzo en el sentido de presentar direcciones que ayuden a pensar soluciones y diseños institucionales para la utilización de los MDD. Así, buscan apuntar al potencial transformador y legitimador que experiencias de innovación democrática, como las presentadas en el libro, tienen cuando permiten que los ciudadanos decidan sobre asuntos públicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUTLER, D. y RANNEY, A. (eds.) (1994): *Referendums Around the World: The Growing Use of Direct Democracy*, Washington, AEI Press.

- CRONIN, T. (1989): *Direct Democracy. The Politics of Initiative, Referendum and Recall*, Massachusetts, Harvard University Press.
- LEDUC, L. (2003): *The Politics of Direct Democracy: Referendums in Global Perspective*, Toronto, University of Toronto Press.
- MAGLEBY, D. (1984): *Direct Legislation: Voting on Ballot Propositions in the United States*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- SCHILLER, T., PALLINGER, Z. T., MARXER, W. y KAUFFMANN, B. (eds.) (2007): *Direct Democracy in Europe: Developments and Prospects*, Wiesbaden, Springer/VS Verlag.
- ULERI, P. y GALLAGHER, M. (1996): *Referendum Experience in Europe*, Basingstok, Palgrave Macmillan.

Simon Tormey (2015): *The End of Representative Politics*, Polity, Cambridge. Reseñado por Lasse Thomassen, Queen Mary University of London. Reseña recibida: 13 junio 2016. Reseña aceptada: 24 junio 2017.

Simon Tormey's book, *The End of Representative Politics*, draws on his work on representation from the last decade. The book also draws on a case study of the tumultuous, but exciting, Spanish politics of recent years, which is also the topic of a co-written companion volume (Feenstra *et al.*, 2016; English translation as Feenstra *et al.*, 2017). Tormey is interested in a new form of politics that puts into question two images: our inherited image of representation as a unilateral relationship between governing and governed, and our inherited image of democratic politics as representative politics. Politics and democracy are much more than institutional, representative politics, and there-

fore contemporary activists and movements such as 15M are not anti-political, but challenge a particular view of democratic politics as representative politics. With these activists and movements, Tormey shares the critique of representation as «a disjuncture between those who govern and those who are governed» (Tormey, 2015: 11).

Tormey situates the crisis of contemporary representative politics against a wider historical and societal background. Today there is a crisis of representative politics in general and political parties in particular, although we also see the emergence of a form of anti-political party parties, such as Podemos in Spain and the Five Star Move-

ment in Italy. Together with movements such as 15M and Occupy, these new parties challenge our inherited practices and institutions of political representation. Those practices and institutions have a long history and are intimately linked to modernity and, especially, the modern state in the form of the nation-state. What emerges with modernity is a particular image of politics that is still holding us captive. It is an image of politics as centred around the state, and where there is a hierarchical relationship between representatives and represented. The latter are the people conceived as a nation with a shared identity; later that shared identity is challenged by class divisions, but those divisions become represented within the (otherwise unitary) state as party divisions. This is the reason why we have ended up with a particular image of politics as representative politics today: «Representative politics is in this sense a politics of *disjuncture* that is firmly rooted in the experience of modernity: the disjuncture between the state and society, between elites and ordinary people» (Tormey, 2015: 57-58).

Our societies have changed, however. Societies and their citizens have become increasingly reflexive, and this is undermining the division between representatives and represented, between elites supposed to

know and ordinary people. The result has been that, «where once the powerlessness of ordinary people pointed at the *need* for representatives, ...the figure of the politician has come to represent *loss* of the power to act and speak for oneself» (Tormey, 2015, 63). Identities have also become more fluid, overlapping and individualised, and, as a consequence, «the people» as a homogenous identity has disappeared as have class identities. The bottom line is that our inherited image of representation no longer fits the world we live in.

Most people would accept Tormey's account of modernity and of contemporary society. However, I wonder if he is not held captive by the very image of representation that he is criticising. Perhaps Tormey is held captive by this particular (modernist, etc.) image of representation, so that he can only see representative politics as this and within this narrative. What is more, Tormey seems to think of political representation as the representation of already existing (collective) identities, and so the legitimacy of political representation becomes a matter of the correspondence between representative claims and already constituted identities. This is why he can conclude that traditional forms of political representation are undermined when identities become fluid and individualised. On this line of

argument, the problem of political representation becomes its lack of representativity. However, this overlooks the ways in which modern identities – of «the nation», for instance – were also the result of political representations, rather than preceding these; and how, today, new collective identities are also being articulated through political representation. This is not to deny that these new identities are very different from previous ones, nor that the forms that political representation takes are different. Tormey works with a limited image of political representation as about the state and political parties, an image that takes representation to be the reflection of society, and when there is a crisis of political representation, it is because the state and political parties no longer adequately reflect society.

Therefore, and to paraphrase the title of one of the book's chapters, for Tormey, the question «is representative politics over?» becomes – and, in my view, is reduced to – the question «is the (political) party over?». This is somewhat ironic because Tormey ends with an analysis and discussion of new forms of political parties. I think he is quite right to identify how these movement parties challenge our conceptions about political parties. We are moving from a situation where representative politics is based on a

«linear» model of politics, Tormey argues, to «a different kind of «post-representative» politics based on a different non-linear economy that we have been terming *resonance*» (Tormey, 2015: 132). This «post-representative» politics does not entail leaving behind representative democracy altogether, but a particular image of democratic politics that has held us captive: «We are not about to leave representation; rather, we are seeing a querying and questioning of the inheritance of representation» (Tormey, 2015: 142).

Tormey is, I believe, mistaken about the nature of political representation, yet he is right when it comes to identifying societal developments that undermine our inherited images of representation. He is also right when it comes to identifying new developments in social movements and political parties. As such, *The End of Representative Politics* is an important contribution to our understanding of some of the changes politics is undergoing today. Beyond that, the book is an important contribution to debates in contemporary political theory about the so-called «representative turn» (Disch *et al.*, forthcoming 2017). Apart from that, it is also a well-written and engaged book that speaks to larger debates about the state of our democracy, and I would recommend it to both researchers

and students interested in these questions.

REFERENCES

DISCH, L. *et al.* (forthcoming 2017): «Review Symposium: The End of Representative Politics?», *European Political Science*, 16: 3.

FEENSTRA, R. A. *et al.* (2016): *La Reconfiguración de la Democracia: el laboratorio político español*, Granada, Comares.

FEENSTRA, R. A. *et al.* (2017): *Refiguring Democracy: The Spanish Political Laboratory*, London, Routledge.